

BRIGADA DE COMBATE DE INCENDIO

- SE CONTARA CON UNA BRIGADA DE COMBATE DE FUEGO PARA QUE RESPONDA LOCALMENTE A CUALQUIER EMERGENCIA DE ESTE TIPO.
- LA BRIGADA SERA COMANDADA POR EL RESPONSABLE DEL EDIFICIO Y SE INTEGRARA DURANTE EL TURNO MATUTINO Y VESPERTINO POR SEIS ELEMENTOS VARONES DEL AREA DE INTENDENCIA, QUIENES MANTENDRAN EL ENTRENAMIENTO ADECUADO.
- DE IGUAL MANERA SE PROPORCIONARA LA CAPACITACION A TODOS LOS ELEMENTOS DEL AREA DE INTENDENCIA DEL RESTO DE LOS TURNOS LABORABLES.
- DURANTE LOS PERIODOS DE CAPACITACION EN COMBATE DE INCENDIOS QUE SE APLICARAN A ESTE GRUPO, PODRA INTEGRARSE TODO EL PERSONAL QUE LO DESEE, PREVIA AUTORIZACION ESCRITA DE SU DEPENDENCIA.

ENCARGADO DE LA BRIGADA DE COMBATE DE INCENDIOS

EL ENCARGADO DE LA BRIGADA DE COMBATE DE INCENDIOS, ES EL RESPONSABLE DEL EDIFICIO DURANGO 289. SU FUNCION SERA:

- VERIFICAR LA ADECUADA UBICACION DE LOS EQUIPOS DE COMBATE DE INCENDIO, SU INSPECCION PERIODICA Y VERIFICAR SU MANTENIMIENTO.
- VERIFICAR EL ADECUADO ENTRENAMIENTO DE LA BRIGADA EN TODOS LOS TURNOS.
- VERIFICAR LA ADECUADA UBICACION DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD Y REFORZAR TODAS LAS ACCIONES DE PREVENCION DE INCENDIOS.
- VERIFICAR MEDIANTE INSPECCION DIRECTA, EL QUE NO SE GUARDEN SUBSTANCIAS INFLAMABLES DENTRO DEL EDIFICIO SIN NOTIFICACION O EN AREAS NO AUTORIZADAS.
- VERIFICAR SE DESCONECTE EL FLUIDO ELECTRICO INMEDIATAMENTE EN EL AREA DE EMERGENCIA.
- VERIFICAR QUE SU PERSONAL HAGA USO DE LAS ESCALERAS CUANDO RESPONDAN A FUEGO.
- VERIFICAR QUE LA BOMBA DE AGUA PARA USAR EN CASO DE INCENDIO, ESTE PERMANENTEMENTE EN CONDICIONES DE SER UTILIZADA.

CONOCER LA LOCALIZACION Y EL USO ADECUADO DE LOS EXTINGUIDORES DE FUEGO Y MANGUERAS CONTRA INCENDIO.

CLAVE AMARILLA: EVACUACION

INSTRUCCIONES GENERALES

DEFINICION:

ESTA CLAVE SE UTILIZARA EN EL CASO DE NECESIDAD DE EVACUAR PARCIAL O TOTALMENTE EL EDIFICIO.

REGLAS GENERALES:

NOTIFICACION.- ESTA PROCEDERA EXCLUSIVAMENTE CON AUTORIZACION DEL SUBDIRECTOR GENERAL MEDICO O SECRETARIO DE LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA O BIEN EL FUNCIONARIO DE MAYOR JERARQUIA QUE SE ENCUENTRE EN EL MOMENTO EN EL EDIFICIO.

SI LA SITUACION DE EVACUACION ES EN BASE A FUEGO, LOS ELEVADORES SE TENDRAN QUE DIRIGIR DE INMEDIATO A LA PLANTA BAJA, EN CASO DE QUE ESTE SEA EN LOS PISOS SUPERIORES O AL PRIMER PISO, SI ES QUE EL FUEGO ESTA EN EL SOTANO O PLANTA BAJA, AHI ABRIRA SUS PUERTAS Y LOS USUARIOS DEBERAN SALIR POR LAS ESCALERAS. SI LA INSTRUCCION DE EVACUACION SE DEBE A DAÑOS EN LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO, LOS ELEVADORES ABRIRAN DE INMEDIATO SUS PUERTAS EN EL PISO MAS CERCANO A DONDE SE ENCUENTREN Y LOS USUARIOS DEBERAN SALIR POR LAS ESCALERAS.

POR EL SONIDO LOCAL, INVARIABLEMENTE SE NOTIFICARA LA INSTRUCCION DE EVACUACION PARCIAL O TOTAL EN DOS OCASIONES:

EJEMPLO:

"CLAVE AMARILLA ...DECIMO PISO" O

"CLAVE AMARILLA GENERAL"

- AL RESOLVERSE O CONTROLARSE LA SITUACION, SE MENCIONARA EN DOS OCASIONES.

"CLAVE AMARILLA RESUELTA"

EVACUACION PARCIAL:

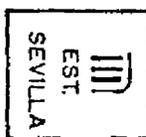
CUANDO SE HAGA NECESARIA LA EVACUACION DE UN SOLO PISO O DE UNA AREA, EL RESPONSABLE RECOMENDARA EFECTUARLA HACIA EL "SALON DE USOS MULTIPLES"; SI ESTA AREA NO ESTA EN RIESGO Y EN SEGUNDO TERMINO HACIA LA PLANTA BAJA.

EVACUACION GENERAL:

- ESTA SE EFECTUARA EXCLUSIVAMENTE CUANDO SE HA DADO EL AVISO EN EL SONIDO LOCAL, TIMBRE O TELEFONICAMENTE AL RESPONSABLE DE SU PISO.
- CONSERVE LA CALMA, ¡¡ NO PROVOQUE PANICO !!

- RETIRE TODOS LOS VALORES PERSONALES E INSTITUCIONALES, ASI COMO DOCUMENTOS CONSIDERADOS IMPORTANTES SIN PONER EN RIESGO SU SEGURIDAD.
- PARA LA EVACUACION GENERAL, LOS PISOS DE NUMERO PAR, DEBERAN UTILIZAR LA ESCALERA DE USO NORMAL Y LOS PISOS CON NUMEROS NONES DEBERAN UTILIZAR LAS ESCALERAS DE EMERGENCIA.
- AL LLEGAR A LA CALLE, SE UBICARA AL PERSONAL EN AREAS PRE-ESTABLECIDAS QUE OFRECEN SEGURIDAD, Y QUE ADEMAS PERMITEN LOCALIZAR AL PERSONAL POR DEPENDENCIAS PARA MANTENER UNA ADECUADA COORDINACION Y EMITIRLES INFORMACION OPORTUNA.
- SE UTILIZARAN LOS CAMELLONES DE LA CALLE DE DURANGO. EL QUE SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CALLE DE COZUMEL Y SALAMANCA SE UTILIZARA PARA EL PERSONAL PROCEDENTE DE LOS PISOS NONES, EL UBICADO ENTRE LA CALLE DE SONORA Y ACAPULCO, SE UTILIZARA PARA EL PERSONAL PROCEDENTE DE LOS PISOS PARES. EN LA CONVERGENCIA DE DURANGO Y COZUMEL SE INSTALARA EL PUESTO DE CONTROL DE LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA.

SUBDIRECCION GENERAL MEDICA
UBICACION ACTUAL

					
				TAMPICO	
					
				ACAPULCO	
		SONORA			
PARQUE ESPANA					AV. CHAPULTEPEC
	TABASCO	COLIMA		SINALOA	PUEBLA
			DURANGO N° 289 I.M.S.S.		
		COZUMEL			
			SALAMANCA	SINALOA	PUEBLA
PARO. ESPANA	TABASCO	COLIMA			
			VALLADOLID		



A M E N A Z A D E B O M B A

ESTE PROCEDIMIENTO SE ESTABLECE PARA REACCIONAR CUANDO SE RECIBE UNA LLAMADA POR AMENAZA DE BOMBA EN EL EDIFICIO.

LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE DAN ALREDEDOR DEL REPORTE DE UNA BOMBA, O EL HALLAZGO DE LA MISMA, SE PUEDEN DIVIDIR EN LAS SIGUIENTES CATEGORIAS:

NOTIFICACION
BUSQUEDA
ACTIVACION DEL PLAN

N O T I F I C A C I O N

TELEFONEMA DE AMENAZA DE BOMBA:

A LA PERSONA QUE RECIBA EL MENSAJE TELEFONICO DE AMENAZA DE BOMBA DEBERA:

- PERMANECER EN CALMA
- PONER ATENCION AL QUE LLAMA PARA OBTENER LA MAYOR INFORMACION POSIBLE.

¿DONDE ESTA LA BOMBA?

¿CUANDO EXPLOTARA?

OBSERVAR SI ES VOZ DE HOMBRE, MUJER, ADOLESCENTE, NERVIOSISMO, ETC.

OBSERVAR SI HABLA CON ALCUN ACENTO O LIMITANTE.

OBSERVAR LOS RUIDOS DETRAS DE LA CONVERSACION: CARROS, RISAS,
TELEVISION, NIÑOS, ETC.

NOTIFIQUE INMEDIATAMENTE Y EN FORMA DIRECTA AL SECRETARIO DE LA
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA, EXTENSIONES 231 Y 234 O AL RESPONSABLE
DEL EDIFICIO, EXTENSIONES 217 Y 216, DANDO SU NOMBRE Y CARGO EN ESTA
DEPENDENCIA.

NO PROVOQUE ALARMA O INQUIETUD CON SUS COMPAÑEROS DE TRABAJO, COMENTE
EL INCIDENTE SOLO CON EL TITULAR DE SU DEPENDENCIA.

ESPERE EN SU AREA DE TRABAJO INSTRUCCIONES.

BUSQUEDA

NORMALMENTE, LAS PRIMERAS AREAS A REVISAR SERAN TODAS LAS ACCESIBLES
AL PUBLICO: ENTRADA, SALAS DE ESPERA, PASILLOS, BAÑOS, ESCALERAS DE
EMERGENCIA, ETC.

SE PODRA AUTORIZAR A PERSONAL VOLUNTARIO DEBIDAMENTE IDENTIFICADO
PARA LA BUSQUEDA. SE REQUERIRA EL APOYO DEL AREA DE MANTENIMIENTO
Y DEL CUERPO DE GOBIERNO DE LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA.

A TODO EL PERSONAL SE RECOMIENDA REPORTAR AL RESPONSABLE DEL EDIFICIO O AL SECRETARIO DE LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA, TODO BULTO, PAQUETE O BOLSA QUE SE CONSIDERE SOSPECHOSO Y QUE SE ENCUENTRE EN SU AREA DE TRABAJO.

ACTIVACION DEL PLAN

LA DECISION DE ACTIVAR CUALQUIER PARTE DE ESTE PLAN O LA INSTRUCCION DE EVACUACION, CORRESPONDE AL SUBDIRECTOR GENERAL MEDICO, EN SU AUSENCIA AL SECRETARIO DE LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA O A LA AUTORIDAD DE MAYOR JERARQUIA EN EL EDIFICIO EN ESE MOMENTO.

INSTRUCCIONES EN CASO DE SISMO PARA TODO EL
PERSONAL

- CONSERVE LA CALMA, NO PROVOQUE PANICO.
- APAGUE INMEDIATAMENTE CIGARROS O CUALQUIER FUENTE DE INCENDIO.
- ALEJESE DE VENTANAS.
- RETIRESE DE LAMPARAS, OBJETOS O MUEBLES QUE PUEDAN CAER.
- ALEJESE DE OBJETOS CALIENTES, TALES COMO CAFETERAS, PARRILLAS, ETC.
- NO SE RECARGUE EN PAREDES.
- COLOQUESE JUNTO A UNA COLUMNA O DEBAJO DE UNA MESA O TRABE.
- NO USE ESCALERAS O ELEVADORES DURANTE EL SISMO.
- AL TERMINAR EL SISMO, SI ES NECESARIO SE DARA EL AVISO DE EVACUACION. PROCEDA DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES ESPECIFICADAS PARA ESTE CASO.

- CLAVE AZUL: RIESGO POR ACCION DE VIOLENCIA HUMANA
INSTRUCCIONES GENERALES DE SEGURIDAD.
- DEFINICION: ESTA CLAVE SE UTILIZARA EN EL CASO DE QUE SE
REQUIERA AUXILIO EXTRAORDINARIO PARA CONTROLAR
ACCIONES DE VIOLENCIA EN ALGUNA AREA DEL EDIFICIO.
- REGLAS GENERALES: NOTIFICACION.- LA NOTIFICACION DE QUE EXISTEN
ACCIONES DE VIOLENCIA HUMANA QUE REQUIERE AUXILIO
EXTRAORDINARIO PARA SER CONTROLADA, SE DEBERA
EFECTUAR POR LA PERSONA QUE LA DETECTA EN PRIMERA
INSTANCIA Y LA REPORTARA DE INMEDIATO AL RESPONSABLE
DEL EDIFICIO O A LA PERSONA QUE ESTE EN SU LUGAR A
LAS EXTENSIONES 217 Y 216 O AL SECRETARIO DE LA
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA, EXTENSIONES 231 Y 234,
QUIENES DARAN LA INSTRUCCION PARA QUE POR EL SONIDO
LOCAL SE EMITA LA CLAVE CORRESPONDIENTE EN DOS
OCASIONES:
- EJEMPLO: "CLAVE AZUL...DECIMO PISO"
- AL RESOLVERSE O CONTROLARSE LA SITUACION, SE
MENCIONARA EN DOS OCASIONES:
"CLAVE AZUL...DECIMO PISO RESUELTA"

EN EL MOMENTO DE SER EMITIDA LA SEÑAL POR EL SONIDO LOCAL, TODOS LOS INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE SEGURIDAD, PROCEDERAN DE INMEDIATO A PRESTAR LA AYUDA NECESARIA DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS OFRECIDOS EN LA CAPACITACION, ASIMISMO EL PERSONAL MASCULINO DEL AREA DE INTENDENCIA SE DEBERA UBICAR EN EL SITIO DE ALARMA PARA APOYAR EL CONTROL DE LA SITUACION.

- EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE PRESENTE EN EL AREA AFECTADA, DEBERA TRATAR DE RETIRARSE DE ESTA CON DISCRECION PARA FACILITAR LAS ACCIONES DE LA BRIGADA DE SEGURIDAD, EVITANDO CAUSAR INTERFERENCIA CON LAS MISMAS.

ENCARGADO DE LA BRIGADA DE SEGURIDAD

EL ENCARGADO OPERATIVO DE LA BRIGADA DE SEGURIDAD, ES EL RESPONSABLE DEL EDIFICIO DE DURANGO 289, SUS FUNCIONES SERAN:

- PROPONER EL PERSONAL VOLUNTARIO PARA LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN CASO DE SINIESTRO AL SECRETARIO DE LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA.
- VERIFICAR EL ADECUADO PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA BRIGADA EN TODOS LOS TURNOS LABORABLES.
- COORDINAR LAS ACCIONES DE LA BRIGADA EN EL MOMENTO DEL SINIESTRO.

CONOCER LA LOCALIZACION Y EL USO ADECUADO DE LOS EXTINGUIDORES DE FUEGO Y MANGUERAS CONTRA INCENDIO.

CLAVE VERDE: PROBLEMA DE ENFERMEDAD AGUDA EN ALGUN INDIVIDUO
DENTRO DEL EDIFICIO.

DEFINICION: ESTA CLAVE SE UTILIZARA EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA
AUXILIO MEDICO URGENTE PARA CONTROLAR ENFERMEDAD
AGUDA EN ALGUN INDIVIDUO - VISITANTE O TRABAJADOR -
QUE REQUIERA ATENCION INMEDIATA Y APOYO DE EQUIPO
DE REANIMACION CARDIO-CEREBRO-PULMONAR.

REGLAS GENERALES:

SE HA INTEGRADO A ESTE PLAN UNA LISTA CON LOS NOMBRES
DE LOS MEDICOS, QUE ESTANDO UBICADOS EN ESTE EDIFICIO
Y ADEMAS EN RAZON DE LA ESPECIALIDAD QUE EJERCEN,
PUEDEN APOYAR LAS ACCIONES DE AUXILIO CARDIO-CEREBRO-
PULMONAR PARA ESTABILIZAR A UN PACIENTE PREPARANDOLO
PARA TRASLADO A HOSPITAL EN MEJORES CONDICIONES SI EL
CASO LO AMERITA.

SE HAN DISTRIBUIDO EN TODOS LOS PISOS UNOS PEQUEÑOS
BOTIQUINES, CON LO INDISPENSABLE PARA LA ATENCION EN
LOS PRIMEROS MINUTOS DEL INFARTO DEL CORAZON.

CONTAMOS ADEMAS CON EL EQUIPO DE AUXILIO CARDIO-CEREBRO
PULMONAR COMPLETO, INTEGRADO EN MALETAS FACILMENTE
TRANSPORTABLES PARA LA ATENCION INTEGRAL EN LOS
SIGUIENTES MINUTOS E INCLUSO PARA ATENCION DURANTE UN
TRANSLADO CUANDO EL CASO MEDICAMENTE LO AMERITE.

LOS MEDICOS DE LA LISTA ANEXA, AL ACTIVAR LA "CLAVE VERDE" TENDRAN A SU DISPOSICION ESTOS EQUIPOS EN FORMA OPORTUNA.

NOTIFICACION.- LA NOTIFICACION DE QUE EXISTE UN PROBLEMA DEL TIPO DESCRITO EN LA DEFINICION, CORRESPONDE EFECTUARLA A LA PERSONA QUE EN PRIMERA INSTANCIA LO DETECTA, PIDIENDO EL APOYO INMEDIATO DEL MEDICO QUE SE ENCUENTRE MAS CERCA, QUIEN SERA EL QUE AUTORICE EL EFECTUAR LA ACTIVACION DE LA "CLAVE VERDE" PARA APOYAR SUS ACCIONES, SI EL CASO LO AMERITA.

NOTA:

EN EL CASO DE QUE EL MEDICO QUE EN PRIMERA INSTANCIA AUXILIE AL ENFERMO, LOGRE CONTROLAR EL PROBLEMA CON LOS MEDIOS QUE TENGA DISPONIBLES, NO JUSTIFICARA EL ACTIVAR LA "CLAVE VERDE" POR EL SONIDO LOCAL.

ACTIVACION:

ES A SOLICITUD DEL MEDICO QUE EN PRIMERA INSTANCIA ATIENDE AL ENFERMO Y DE ACUERDO A SU CRITERIO REQUIERA DEL APOYO DEL SISTEMA YA MENCIONADO, SIENDO SUFICIENTE QUE HAGA UNA LLAMADA AL RESPONSABLE DEL EDIFICIO O QUIEN ESTE EN SU LUGAR EN LAS EXTENSIONES 217 Y 216, PARA QUE POR EL SONIDO LOCAL SE NOTIFIQUE EN DOS OCASIONES SEGUIDAS LA CLAVE Y EN QUE PISO ESTA UBICADO EL PROBLEMA.

EJEMPLO:

"CLAVE VERDE ... DECIMO PISO"

- AL RESOLVERSE O CONTROLARSE LA SITUACION, SE
MENCIONARA EN DOS OCASIONES:

"CLAVE VERDE DECIMO PISO RESUELTA"

AL ESCUCHAR POR EL APARATO DE SONIDO LOCAL LA
ACTIVACION DE "CLAVE VERDE" O ANTE LA NOTIFICACION
POR VIA DIRECTA, LOS MEDICOS DE LA LISTA ANEXA, QUE
SE ENCUENTREN DENTRO DEL EDIFICIO ACUDIRAN AL SITIO
DEL LLAMADO, DONDE SE LES UBICARA ADEMAS EL EQUIPO DE
AUXILIO CARDIO-CEREBRO-PULMONAR COMPLETO PARA APOYAR
SUS ACCIONES, ADEMAS DE PROPORCIONAR DE INMEDIATO UNA
CAMILLA POR SI EL CASO AMERITA TRANSLADO.

EL RESTO DEL PERSONAL DEL PISO EN QUE ESTA UBICADO EL
PROBLEMA, DEBERA RETIRARSE EN FORMA DISCRETA MIENTRAS
SE LLEVAN A EFECTO LAS ACCIONES DE CONTROL.

RELACION DE MEDICOS Y ESPECIALIDADES

N O M B R E	E S P E C I A L I D A D E S	E X T E N S I O N
1er. Piso "A" Dr. Adolfo Giles Coarasa	Cirugía Gral. y Gastroenterología	211
Dr. Héctor I. Flores Bustamante	Ginecología y Obstetricia	210
Dr. Emir Pérez Abreu	Médico Cirujano	212
<u>2do. Piso</u>		
Dr. Rodolfo A. de Mucha Macías	Médico Cirujano	286-63-87 y 176
Dr. Mario Villafaña Guiza	Cirujano Pediatra	174
Dr. Luis A. Montejo Manjarrez	Castroenterólogo	173
<u>2do. Piso "A"</u>		
Dr. Manuel Gómez Portugal Salazar	Cirujano General	198
Dr. Jorge Ramírez Ojeda	Anatomopatólogo	196
<u>3er. Piso</u>		
Dr. Juan Ray Lara	Ginecobstetra	172
Dr. Jorge Nieto Merodio	Neumólogo	71
Dr. Federico Otero Cagide	Internista	170
Dr. Miguel Aguilar Casas	Ortopedista	171
Dr. Pedro Troncoso Aguirre	Neumólogo Pediatra	171
Dr. Luis Felipe Vales Ancona	Rehabilitación	168

N O M B R E	E S P E C I A L I D A D E S	EXTENSION
<u>3er. piso</u>		
Dr. Felipe Ramón Roiz	Medicina de Rehabilitación	167
Dr. Fernando González Reyes	Medicina de Rehabilitación	167
<u>3er. piso "A"</u>		
Dr. Héctor Mimenza Ponce	Oncología Quirúrgica	191
Dr. Alvaro Mar Obeso	Epidemiólogo	192
Dr. Ricardo Mancera Massieu	Patología Clínica	190
Dra. Virginia Tohen Zamudio	Rehabilitación	193
Dr. Miguel Angel Poblano González	Odontólogo	193
Dr. Raúl Gómez Carza	Cirugía Gral. y de Gastroenterología	194
Dr. Oscar Ramos Martínez	Oncología Quirúrgica	194
Dr. Francisco Méndez Bueno	Cirugía General	195
Dr. Salvador Rodríguez Gómez	Internista	195
<u>4o. Piso</u>		
Dr. Héctor Aguirre Gas	Med. Interna	160
Dr. Juan Sánchez Rebolledo	Infectología Pediátrica	159
Dr. Enrique Ibarra Herrera	Cirugía General	158
Dr. José Ceja González	Med. Fis. y Rehabilitación	162
Dr. Octavio Barreiro Perera	Cirugía General	162
Dr. Juan José Pérez Gómez	Patología Clínica	162

N O M B R E	E S P E C I A L I D A D E S	EXTENSION
<u>4o. Piso</u>		7
Dr. Josafat Castellanos Crespo	Practología	162
Dr. Rafael Rosas Martínez	Cirugía General	162
Dr. Humberto Badillo Gómez	Medicina Interna	161
Dr. Jorge Anselmo Vázquez Curiel	Oncología Med. Y Radioterapia	165
Dr. Juan Ortíz Feijo	Medicina Interna	164
Dr. Guillermo Martínez Zalce	Ginecobstetra	164
Dr. Gerardo Cabello Mijares	Med.Física y Rehabilitación	164
Dr. Antonio León Pérez	Cirujano	164
<u>4o. piso "A"</u>		
Dr. José Luis Pozos Cavanzo	Cirugía General	184
Dr. Alejandro Sotomayor Gallardo	Epidemiólogo	185
Dra. Rosalba Ojeda Mijares	Medicina Familiar	186
Dr. Agustín Carbajal Aguilar	Pediatra	186
Dra. Ma.de los Angeles Manjarrez y González	Epidemiólogo	187
Dra. Norma Castañeda Dessauge	Pediatra	188
Dr. Martín Pérez Ramos	Medicina Familiar	188
Dra. Mercedes Noguera Cendejas	Medicina Familiar	186
Dr. Tirso Marco Polo Peña Corona	Medicina Familiar	186

N O M B R E	E S P E C I A L I D A D E S	E X T E N S I O N
<u>5o. piso</u>		
Dr. José C. Valdés Durón	Medicina Interna	157
Dr. Felipe Villafan Sánchez	Médico Cirujano	153 - 155
Dr. Nicolás Arias Elenes	Pediatría y Hematología	156
<u>5o. piso "A"</u>		
Dra. Catalina Martínez López de Llergo	Odontología	179
Dra. Guadalupe García López	Odontología y Salud Pública	179
Dr. Andrés Islas Marquez	Medicina Familiar	182
Dr. Carlos Govea Gómez	Cirugía General	183
Dr. Curo Gamboa Borraz	Medicina Familiar	179
<u>6o. piso</u>		
Dr. Carlos Pucheu Regis	Psiquiatría	147
Dra. Rosario Lemus Díaz	Psiquiatría	147
<u>7o. piso</u>		
Dr. Jaime Cervantes Rangel	Pediatría y Salud Pública	144
Dr. David R. García Oñate	Maestro Salud Pública y Admción Médica	143
Dr. Carlos Ruíz Sánchez	Maestro Salud Pública y Admción.Médica	142

N O M B R E	E S P E C I A L I D A D E S	EXTENSION
<u>8o. piso</u>		
Dr. Hilario Fierro	Pediatría	139
Dr. Sergio Infante Roldán	Pediatría y Salud Pública	141
<u>8o. piso</u>		
Dr. Juan Antonio Ortiz Santaella	Pediatría	128
Dr. Guillermo Cassab Hasfura	Oncología Médica y Radioterapia	130
<u>10o. piso</u>		
Dr. Guillermo Fajardo Ortíz	Admción. y Plan. de Serv. Médicos	124
Dr. Francisco Olvera Esnaurrizar	Médico Cirujano	122
Dr. Felipe Cruz Vega	Cirugía General	123
Dr. Fernando Díaz Ballesteros	Angiología	121
Dr. Jorge Chávez Samperio	Medicina del Deporte	121
Dr. Ricardo Madrazo Obregón	Pediatría y Med. del Deporte	120
<u>11o. piso</u>		
Dr. Francisco Lorenzo Garza	Psiquiatría	112
Dra. Marisol Menéndez Menéndez	Psicología	112
Dr. Juan Rodríguez Arguelles	Ginecobotetra	115
Dr. RAfael Ramos Galván	Pediatría	113

GLOSARIO DE TERMINOS

ACCIDENTE: ES CUALQUIER HECHO TRAUMATICO O MORBOSO ESPONTANEO O SUBITO QUE SOBREVIENE AL INDIVIDUO SANO Y SE PRODUCE POR LA CONSECUENCIA DE CONDICIONES POTENCIALMENTE PREVISIBLES.

ACCIDENTES INDUSTRIALES: DESASTRES CAUSADOS POR LA INDUSTRIA.

ACCIDENTES NUCLEARES: INVOLUCRA DAÑO AL SER HUMANO A CONSECUENCIA DE LA RADIOACTIVIDAD.

ACCIDENTES QUIMICOS: INCLUYE DERRAME DE SUBSTANCIAS QUIMICAS. ENVENENAMIENTO INDIVIDUAL Y COLECTIVO DESPUES DE LA INGESTION Y/O INHALACION DE QUIMICOS Y LA CONTAMINACION SUBITA DEL AMBIENTE.

ACCIDENTES DE TRANSITO: INCLUYE CUALQUIER DESASTRE DE TRANSPORTE TERRESTRE. (CARRO, CAMION, TRENES).

ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION PARA CASOS DE DESASTRE/MEDICOS: GUIA PARA PREPARAR A LOS MEDICOS EN LA MEDICINA DE EMERGENCIA Y EL MANEJO MASIVO DE HERIDOS.

ALOJAMIENTO DE EMERGENCIA: ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA LAS VICTIMAS DEL DESASTRE (PERSONAS EVACUADAS) INCLUYE ORGANIZACION Y CONSIDERACIONES DE INGENIERIA.

ALOJAMIENTO PARA CASOS DE DESASTRES: UTILIZACION DE EDIFICIOS PUBLICOS Y USO DE CUALQUIER INSTALACION SEGURA ANTES O DESPUES DE LOS DESASTRES COMO MECANISMOS DE PROTECCION DE SITUACIONES AMBIENTALES DESTRUCTIVAS.

AREA DE RIESGO: ZONA GEOGRAFICA (MUNICIPIO, JURISDICCIONES) DONDE EXISTE UNA MAYOR PROBABILIDAD EN LA OCURRENCIA DE UN DESASTRE.

ALIMENTOS PERECEDEROS: SON AQUELLOS QUE SE DESCOMPONEN RAPIDAMENTE.

ASISTENCIA SOCIAL: ES UN SERVICIO PUBLICO CONSTITUIDO POR TODAS AQUELLAS ACCIONES PROYECTADAS Y APLICADAS PARA PERMITIR QUE LAS PERSONAS, LOS GRUPOS Y LAS COMUNIDADES MEJOREN SUS CONDICIONES DE VIDA.

AVISO DE DESASTRE: ESTUDIOS DE METODOS PARA ALERTAR A LA COMUNIDAD SOBRE UN DESASTRE INMINENTE. INCLUYE TECNICAS DE EDUCACION PARA OBTENER UNA RESPUESTA ADECUADA.

CAMPOS DE REFUGIOS: ESTRUCTURA FISICA TEMPORAL UTILIZADA EXCLUSIVAMENTE PARA PERSONAS QUE HAN SIDO AFECTADAS SUS VIVIENDAS. INCLUYE EL DISEÑO DE AREAS PARA COCINAS, RECREACION Y DISPOSICION DE DESECHOS Y BASURAS.

COLAPSO DE EDIFICIOS: DESTRUCCION DE EDIFICIOS POR FUERZAS NATURALES O PROVOCADAS POR EL HOMBRE.

COLECCION DE DATOS: OBSERVACIONES SUBJETIVAS DE LAS EXPERIENCIAS INDIVIDUALES O DE GRUPOS DURANTE UN DESASTE. NO ES CIENTIFICAMENTE

VALIDO PERO ES UTIL PARA LOS FUTUROS ESTUDIOS Y ACTIVIDADES DE PLANEACION.

CONCIENCIA PUBLICA: ESTRATEGIAS DESARROLLADAS PARA EDUCAR COMUNIDADES ENTERAS SOBRE QUE METODOS PUEDEN SER TOMADOS PARA MINIMIZAR DAÑOS A LA VIDA HUMANA Y PROPIEDADES.

CONFLICTO ARMADO: PROBLEMAS RELACIONADOS A GUERRAS, YA SEA A PEQUEÑA ESCALA O A NIVEL INTERNACIONAL.

CONTINGENCIA: COSA O DAÑO QUE PUEDE SUCEDER.

CONTROL: AQUELLAS OPERACIONES CONTINUAS ENCAMINADAS A REDUCIR LA PREVALENCIA DE UNA ENFERMEDAD A UN NIVEL EN DONDE YA NO ES UN PROBLEMA MAYOR DE SALUD PUBLICA.

CONTROL DE ENFERMEDADES: TODAS LAS PRECAUCIONES QUE DEBEN TOMARSE PARA PREVENIR BROTES DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES: INCLUYE SANIDAD, INMUNIZACION, MODIFICACION AMBIENTAL, ERRADICACION DE ROEDORES Y VECTORES (Y SUS SITIOS DE CRIA), PREVENCION DE HACINAMIENTO, TECNICAS ASEPTICAS E INSPECCION DE LOS ALIMENTOS.

DAMNIFICADOS: ES TODA AQUELLA PERSONA QUE DESPUES DE UN DESASTRE HA PERDIDO TEMPORALMENTE O DEFINITIVAMENTE SU VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS.

DERRUMBE: DESPLOME O DESMORONAMIENTO DE LA TIERRA QUE OCASIONA PERDIDA DE VIDAS O LESIONADOS, NO INCLUYE AVALANCHAS.

DESASTRE: SITUACION QUE IMPLICA AMENAZAS IMPREVISIBLES GRAVES PARA LA SALUD PUBLICA (O.M.S.)

DESASTRE BIOLOGICO: INCLUYE LA EMISION ACCIDENTAL O CON PROPOSITOS DE GUERRA DE PRODUCTOS BIOLOGICOS DAÑINOS.

DESORDENES MENTALES POSTERIORES AL DESASTRE: PROBLEMAS DE SALUD MENTAL QUE SURGEN DESPUES DEL DESASTRE SIENDO ATRIBUIBLES A ESTE.

DIRECTORIO DE RECURSOS HUMANOS: FUENTE DE INFORMACION SOBRE PERSONAL PARA CASOS DE DESASTRE QUE INCLUYE: NOMBRE, DIRECCION Y NUMEROS TELEFONICOS.

ENCUESTAS DE SALUD PARA CASOS DE DESASTRE: COLECCION DE DATOS EN UNA SOLA OCASION RELACIONADA A TRAUMAS O HERIDAS SUFRIDAS DURANTE O DESPUES DEL DESASTRE, CON UN PROPOSITO DEFINIDO. PRESENTA DATOS OBJETIVOS BASADOS EN LA INVESTIGACION CIENTIFICA.

ENCUESTA ECONOMICA: EXAMINA EFECTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL DESASTRE SOBRE UNA COMUNIDAD, INCLUYE ANALISIS POST-DESASTRE, DE COSTO-BENEFICIO Y COSTO-EFECTIVIDAD DE LA PERDIDA DE HORAS TRABAJADOR DEBIDO A HERIDAS O DESTRUCCION FISICA DEL AMBIENTE.

EPIDEMIOLOGIA DE LOS DESASTRES: ESTUDIO SISTEMATICO DE LA INTERRELACION ENTRE AMBIENTE, HOSPEDERO Y AGENTE CAUSAL PARA PODER ESTABLECER PATRONES DE LOS DESASTRES EN UN ESFUERZO DE ESTAR MEJOR PREPARADO; SABER QUE ESPERAR E INSTITUIR PROGRAMAS DE ACCION BASADOS EN LA EXPERIENCIA.

ESTUDIO DE CASOS DE DESASTRE: ANALISIS POST-DESASTRE DE LAS ACCIONES MEDICAS, DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

EVALUACION DE DAÑOS: ESTIMACION POST-IMPACTO DE LOS DAÑOS FISICOS CONVERTIDOS EN PERDIDAS FINANCIERAS Y NECESIDADES DE AYUDA.

GRANA: PIEDRA MENUDA O PEQUEÑA.

HAMBRUNA: EFECTOS POR LA AUSENCIA DE ALIMENTOS CAUSADA POR VARIABLES CLIMATICOS AMBIENTALES, ECONOMICOS, ETC.

INDICADORES: VARIABLE SUSCEPTIBLE A LA MEDICION DIRECTA Y QUE REFLEJA EL ESTADO DE SALUD DE LAS PERSONAS DE UNA COMUNIDAD.

INVESTIGACION DE DESASTRES: ES UN ESTUDIO CIENTIFICO SOBRE DESASTRES UTILIZANDO GRUPOS DE CONTROL Y MUESTREO ALEATORIO, LO CUAL CONDUCE A RESULTADOS VALIDOS Y APLICABLES A OTRAS POBLACIONES.

LEGISLACION DE LOS DESASTRES: LEYES INSTITUIDAS PARA MITIGAR LOS EFECTOS DAÑINOS DE UN DESASTRE, PRINCIPALMENTE EN LOS CAMPOS DE LA PLANEACION DE EDIFICIOS Y OBRAS PUBLICAS.

MANEJO DE LA EVACUACION: TRANSPORTE DE PERSONAS DEL SITIO DEL DESASTRE A CENTROS APROPIADOS INCLUYE ACTIVIDADES DE BUSQUEDA Y RESCATE.

ATENCION MASIVA DE HERIDOS: SERVICIOS DE SALUD POST-DESASTRE DONDE LA AYUDA MEDICA ES CRITICA.

MEDICINA DE EMERGENCIA: SITUACION DONDE ES NECESARIO EL TRATAMIENTO INMINENTE.

ONDAS CALIDAS: AQUI QUEDAN INCLUIDOS PROBLEMAS QUE RESULTAN DE LA INTENSIDAD DEL CALOR, EJEMPLO: INSOLACION, HIPERTEMIA, ETC.

ONDAS FRIAS: INCLUYE TORMENTAS DE NIEVE, VENTISCAS DE NIEVE, PROBLEMAS RELACIONADOS A CLIMAS FRIOS COMO INVERSIONES TERMICAS.

PERSONAL DE SALUD: MEDICOS, PROFESIONALES Y TECNICOS INVOLUCRADOS EN LA PRESTACION DE CUIDADOS A LA SALUD EN CASOS DE DESASTRE.

SUMINISTROS MEDICOS: INCLUYE DROGAS Y EQUIPOS MEDICOS.

PERSONAS EVACUADAS: INDIVIDUOS DESPLAZADOS A CENTROS APROPIADOS POR CONSECUENCIA DE UN DESASTRE.

PLANEACION PARA DESASTRES: ES EL PROCESO DE ELABORAR UN SISTEMA PARA COORDINAR RESPUESTA, ESTABLECER PRIORIDADES, DEBERES, ROLES Y ESTRUCTURAS FORMALES A NIVEL LOCAL, ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA CASOS DE DESASTRE.

PREDICCIÓN DE DESASTRES: PAPEL DE LA METEOROLOGÍA Y VULCANOLOGÍA PARA LA PREVENCIÓN DE ALGUNAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS DE UN DESASTRE.

PRIMEROS AUXILIOS: CUIDADOS INMEDIATOS Y TEMPORALES ADMINISTRADOS A VÍCTIMAS DE DESASTRE PARA EVITAR COMPLICACIONES, HASTA QUE PUEDAN SER RECIBIDOS LOS SERVICIOS POR PERSONAL Y EQUIPO ADECUADO.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN: USO DE VARIOS MÉTODOS Y ESTRATEGIAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE PARA DIFERENTES NIVELES EDUCACIONALES PARA PODER OBTENER UNA RESPUESTA EFECTIVA EN CASOS DE DESASTRE.

PROTECCIÓN CIVIL: ES UNA FUNCIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO, PROMOVIDA Y BAJO LA DIRECCIÓN DE ESTE, PARA OBTENER UNA MAYOR SEGURIDAD Y BIENESTAR PERSONAL Y COLECTIVO.

RECONSTRUCCIÓN POST-DESASTRE: ES LA REPARACIÓN FÍSICA DE LAS ZONAS AFECTADAS. REVISIÓN DE EL CÓDIGO DE LA CONSTRUCCIÓN.

RECURSOS HUMANOS PARA CASOS DE DESASTRE: ES EL PERSONAL DE LOS DIFERENTES NIVELES JERARQUICOS DE APOYO A LAS ACTIVIDADES MEDICAS PREVIAMENTE CAPACITADOS EN EL ROL QUE DESEMPEÑARÁN EN CASOS DE DESASTRE.

REFUGIO: ES UN ASENTAMIENTO TEMPORAL QUE PROPORCIONA SEGURIDAD, SERVICIOS DE SANIDAD BASICA, ALIMENTACION, VESTIDO Y ATENCION MEDICA (SINONIMO-CAMPAMENTO O ALBERGUE).

REHABILITACION POSTERIOR AL DESASTRE: PROVISION DE SERVICIOS E INSTALACIONES, LOS CUALES RESTABLECEN LOS ESTANDARES DE VIDA ANTERIORES A LA CONTINGENCIA. INCLUYE LA RESTAURACION PSICOSOCIAL Y ESTABILIDAD POLITICA.

RETRETE: INSTALACION PARA ORINAR O DEFECAR.

SALUD AMBIENTAL: ES EL CONTROL DE LOS FACTORES DEL MEDIO AMBIENTE QUE PUEDEN TENER EFECTOS DELETEREOS PARA EL BIENESTAR FISICO, MENTAL Y SOCIAL DE LAS POBLACIONES.

SERVICIOS DE COMUNICACIONES: MEDIO PARA ALCANZAR UN FLUJO MAXIMO DE INFORMACION ENTRE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES DE AYUDA, Y QUE VA DEL SITIO AISLADO A LOS LUGARES DE AYUDA POTENCIAL Y PROVEE RETRO-ALIMENTACION A LA POBLACION SOBRE QUE ACCIONES DEBE TOMAR PARA MINIMIZAR LOS PROBLEMAS. INCLUYE RADIO, TELEVISION, PERIODICOS, TELECOMUNICACIONES Y DECLARACIONES VERBALES.

SIMULACROS: SON ENSAYOS DE DESASTRE Y SOLUCIONES DE PROBLEMAS EN EL AREA MEDICA PARA PODER ENFRENTAR UNA SITUACION REAL DE EMERGENCIA MEDIANTE UNA COORDINACION MAS EFECTIVA DE RESPUESTA DE VARIOS INDIVIDUOS, AGENCIAS Y ORGANIZACIONES.

SISTEMA MEDICO DE EMERGENCIA: INCLUYE LA ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS; DISEÑO Y EQUIPO PARA AMBULANCIAS, TRANSPORTE DE LOS PACIENTES Y LA EVALUACION DEL SISTEMA MISMO.

SOCORRO: ES AQUELLA ACCION PARA AUXILIAR A LAS VICTIMAS.

SUMINISTROS NO MEDICOS PARA CASOS DE DESASTRE: ENLISTA LOS TIPOS REQUERIDOS: ALIMENTOS, ROPA, TIENDAS DE CAMPAÑA, UTENSILIOS DE COCINA, ETC. INCLUYE INFORMACION DE COSTO Y LIMITACIONES PARA SU COMPRA.

TERREMOTO: ES UN MOVIMIENTO BRUSCO DE LA CORTEZA TERRESTRE QUE PUEDE SER PRODUCIDO POR: EXPLOSIONES EN LAS PROFUNDIDADES DE LA TIERRA (PLUTONICO), DEBIDO A LA ACTIVIDAD VOLCANICA (VOLCANICO) Y POR DESPLAZAMIENTO DE LAS CAPAS DE LA CORTEZA TERRESTRE A LO LARGO DE UNA FALLA (TECTONICO).

TERRORISMO: PROBLEMA DE SALUD CREADO POR ATAQUES TERRORISTAS, EJEMPLO: BOMBAZOS, TOMA DE REHENES, ETC.

TORMENTA: SE CONOCE CON DIFERENTES NOMBRES EN DIFERENTES REGIONES DEL MUNDO, TALES COMO CICLONES, HURACANES, TIFONES, ETC. Y PUEDEN PRODUCIR CORRIENTES AEREAS GIRATORIAS CON UNA VELOCIDAD DE 200 A 400 KMS. POR HORA Y UNA VELOCIDAD DE DESPLAZAMIENTO DE 50 - 70 KMS. POR HORA. FRECUENTEMENTE SE ACOMPAÑAN DE LLUVIAS COPIOSAS E INUNDACIONES.

TRANSPORTE POST-DESASTRE: USO DE DIFERENTES METODOS Y RUTAS DE TRANSLADO PARA ASEGURAR ACCESO AL SITIO DEL DESASTRE Y EVACUACION. INCLUYE MANEJO DEL FLUJO DE TRANSITO Y TRANSPORTE TANTO DE RECURSOS HUMANOS COMO MATERIALES.

TRAUMA: CONSECUENCIA FISICA A LA SALUD QUE RESULTA DEL DESASTRE.
INCLUYE TODO TIPO DE LESIONES.

TRIAGE: ES LA CLASIFICACION O AGRUPAMIENTO DE LOS HERIDOS EN MASA EN BASE AL CRITERIO MEDICO DE SOBREVIVENCIA CUANDO SE CUENTA CON RECURSOS MEDICOS LIMITADOS.

TSUNAMI: MAREMOTO DE ORIGEN SISMICO.

URGENCIA: (EMERGENCIA) NECESIDAD DE ATENCION INMEDIATA PARA LA SALUD.

VIGILANCIA DE ENFERMEDADES: ESCRUTINIO CONTINUO DE TODOS LOS ASPECTOS DE OCURRENCIA Y DISEMINACION DE LAS ENFERMEDADES QUE SON PERTINENTES A UN CONTROL EFECTIVO. SU PROPOSITO FUNDAMENTAL ES EL DE DETECTAR CAMBIOS EN LA TENDENCIA Y/O DISTRIBUCION DE LAS ENFERMEDADES PARA PODER INICIAR MEDIDAS DE CONTROL.

VIVIENDA SISMICA: EDIFICACIONES CON DISEÑOS ESTRUCTURALES Y MATERIALES ESPECIFICOS PARA PREVENIR EL COLAPSO DE EDIFICIOS DURANTE DESASTRES.

VOLUNTARIOS PARA CASOS DE DESASTRE: ORGANIZACION Y RECLUTAMIENTO DE PERSONAL MEDICO O NO MEDICO PARA COLABORAR EN CASOS DE DESASTRE.